

COMUNICADO AUTORIZANDO LA COLOCACIÓN TEMPORAL DE PEGATINA EN APOYO A LA UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS

Con motivo de la solicitud suscrita por el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos de la Provincia de Las Palmas (ATAT), de autorización para que los vehículos del servicio de taxi en Las Palmas de Gran Canaria puedan portar, de forma voluntaria, una pegatina en apoyo a la Unión Deportiva Las Palmas, para la temporada 2025/2026, que nace del compromiso social y deportivo del sector con uno de sus principales símbolos deportivos y sin ningún fin comercial y lucrativo, por la presente,

AUTORIZO,

con carácter general y excepcional, a los titulares de taxi del municipio de Las Palmas de Gran Canaria a colocar en sus vehículos autotaxi, de forma voluntaria, una pegatina adhesiva en apoyo a la Unión Deportiva Las Palmas, en el periodo comprendido entre el 13 de junio hasta el 31 de agosto de 2025, ambos inclusive, con el rótulo “SEREMOS MÁS UNIÓN – TEMPORADA 2025/2026”.

Dicha pegatina se coloca únicamente como muestra de apoyo institucional y social al equipo deportivo local, sin coste alguno para los titulares de licencia y deberá colocarse en un lugar visible y que no tape ningún distintivo obligatorio del taxi.

A partir del 1 de septiembre de 2025, todos los vehículos que hayan colocado la pegatina, deberán proceder a su retirada, estableciéndose un plazo máximo de 5 días hábiles.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha y firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE MOVILIDAD Y EMPLEO
Por sustitución,

El Concejal de Gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo,
Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar
(Decreto 37869/2024, de 04 de octubre)

Pedro Quevedo Iturbe

Carlos M. Blandy, 51 (Junto gimnasio Municipal de Escaleritas)
35011 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 44 61 74
Fax: 928 20 00 39
transportes@laspalmasgc.es
(Horario de atención al público: lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 horas)

-1/1-

Código Seguro De Verificación	UQxYpCSI1DZRRTs266vJOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar	Firmado	17/06/2025 13:36:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

